



Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

HUÁNUCO - PERÚ

SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 1491-2018-UNHEVAL

Cayhuayna, 16 de octubre de 2018.

Vistos los documentos que se acompañan en cuatro (04) folios;

CONSIDERANDO:

Que, con el tercer numeral (3°) de la Resolución Rectoral N° 1329-2018-UNHEVAL, de fecha 19 de setiembre de 2018, se resuelve: 1° ENCARGAR, a partir de la fecha, el nivel remunerativo F-3, a los siguientes servidores: CPC VÍCTOR ENRIQUE MELGAREJO BLAS, Jefe(e) de la Unidad de Abastecimiento, mientras dure la licencia de la titular de la plaza 000115 CPC Carmela Virginia Llanos Melgarejo y CPC MIRIA RETUERTO ARRIETA, Jefe(e) de la Unidad de Recursos Humanos, la plaza 000344;

Que la Jefe de la Unidad de Recursos Humanos, con el Oficio N° 1555-2018-URH/J, remite al Rectorado el Oficio N° 0351-2018-UNHEVAL/ORH-RPyC, con el cual el Jefe de la Sub Unidad de Remuneraciones, Pensiones y Compensaciones solicita la modificación de la Resolución Rectoral N° 1329-2018-UNHEVAL, al existir un error en el nombre de los Directivos con los códigos de plazas;

Que el Rector remite el caso a Secretaria General con el Proveído N° 9081-2018-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente, **CON CARGO A DAR CUENTA A CONSEJO UNIVERSITARIO**; y

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

1° **MODIFICAR** el tercer numeral (3°) de la **Resolución Rectoral N° 1329-2018-UNHEVAL**, de fecha 19 de setiembre de 2018, en el extremo de los **CÓDIGOS DE LAS PLAZAS ENCARGADAS**, debiendo ser conforme al siguiente detalle; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CÓDIGO
1.	Víctor Enrique MELGAREJO BLAS	22504785	000344
2.	Miria RETUERTO ARRIETA	22485962	000115

2° **DISPONER** que la Sub Unidad de Remuneraciones, Pensiones y Compensaciones, proceda conforme a sus atribuciones.

3° **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes y a los interesados.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. REYNALDO M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR



Abog. YERSELY K. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
Rectorado
VRAcad.-VRInv.
AL-OCI
Transparencia
DIGA-RH
SURPyC-SUEyC
File-Archivo